

El Amigo del Pueblo

Publicación quincenal.—Órgano del grupo de cultura

SUSCRIPCIÓN

ESPAÑA. . . . Trimestre, 1 Peseta
EXTRANJERO. . . . " 2 "
ULTRAMAR. . . . " 3 "

PAGO ANTICIPADO

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

La Correspondencia al Director
No se devuelven los originales

Redacción y Administración: Canal, 27

NOS HA SIDO REMITIDO POR EL SR. ALCALDE EL SIGUIENTE MANIFIESTO: BAÑOLENSES

Deber primordial de todo ciudadano es el de preocuparse de la cosa pública y muy particularmente de cuanto afecta a la marcha administrativa del pueblo en que vive o reside, y si este deber incumbe al ciudadano en general, con mayor abundamiento debe afectar y afecta realmente al que por ministerio de la ley se halla investido de un cargo público que lleva aparejado al desempeño del mismo, el ineludible deber de estudiar detenidamente la administración del municipio para, con su estudio, venir en conocimiento de las necesidades de la localidad y de los medios con que pueda contarse para satisfacerlas cumplidamente.

Y como quiera que esta obligación pesa hoy sobre nosotros por el carácter que en la actualidad ostentamos, de Concejales del Ayuntamiento unos y de Vocales asociados los demás, nos hemos impuesto el deber de cumplir de la mejor manera posible nuestro cometido y, al efecto, hemos dedicado toda nuestra atención al estudio detenido de la verdadera situación del Ayuntamiento de esta Villa por lo que se refiere a su actual situación económica.

El resultado inmediato de nuestro estudio y de las investigaciones que hemos hecho, ha sido amargo, por cuanto hemos quedado plenamente convencidos que, de continuar en la forma acostumbrada, se hace imposible del todo, no solamente la implantación de cualquiera reforma, si que también, el poder satisfacer jamás las obligaciones de todas clases que actualmente pesan sobre este Municipio, imponiéndose por tanto, con carácter urgentísimo, una reforma radical en la administración municipal.

Hemos examinado la parte primera del Presupuesto, ó sea la de Ingresos, y dentro los moldes actuales no hemos sabido hallar medio de poder reforzar nada más que con insignificantes cantidades, las consignadas hasta ahora en sus diversos capítulos, mientras que al fijar nuestra atención en la segunda parte, ó sea en la de Gastos, atendidas las mejoras cuya implantación en la localidad demandan al unisono todos sus vecinos y que se impone sin duda alguna su inmediato establecimiento,

atendida la importancia de esta villa y el puesto que debe ocupar y le corresponde en el concierto de las demás poblaciones, hemos visto que precisaba reforzar en gran manera todas las partidas existentes, amén de consignar otras de nuevas y de relativa importancia además; dándonos por resultado el estudio practicado, la confirmación de ser insuficientes los Ingresos calculados y por tanto, y como inmediata resultancia la presentación de un Presupuesto desnivelado y anexa a la misma, la ineludible obligación de tener que instruir el debido expediente en solicitud de imposición de nuevos arbitrios de carácter extraordinarios ó como vulgarmente se dice, la confección de un REPARTO ADICIONAL ó EXTRAORDINARIO.

Mas para llegar a este resultado, no hay que olvidar que por ministerio de la Ley se impone antes, el deber de aplicar los recargos máximos autorizados sobre las contribuciones é impuestos, y así precisaría recargar las Cédulas personales con el 50 %, y con el 120 % el Cupo de Consumos, en lugar del 40 y del 75 respectivamente con que se recargaron en el actual año, sin que desgraciadamente estos recargos máximos fuesen suficientes para salvar la situación.

Dejamos a la consideración del vecindario la apreciación de las consecuencias que traería consigo este supremo recurso. Para huir de él, del clamoreo unánime del pueblo, del sin número de reclamaciones y protestas que originaría un reparto de Consumos confeccionado en esta forma, con la secuela inmediata de un extraordinario por Arbitrios; los suscritos determinaron estudiar otros medios, capacitarse de lo que era más conveniente a los intereses del vecindario y, a este fin, una representación de la Comisión de Hacienda visitó poblaciones similares a la nuestra como son: LA BISBAL y PALAMÓS y además igualmente PALA FRUGELL acerca cuyas poblaciones se sabía habían pasado por las mismas vicisitudes que pasamos nosotros y disfrutaban hoy de una vida próspera.

El resultado de la visita confirmó plenamente las noticias que de ellas se tenían; su situación anterior era

igual exactamente a la nuestra; un déficit exorbitante, acreedores a gran cantidad de apremios constantes, servicios mal entendidos, en una palabra: la bancarrota en perspectiva. ¿Cual es hoy la situación de esas poblaciones? Pues la más floreciente; extinción completa de sus déficits, mejoras y reformas importantes que las embellecen; Escuelas nuevas construidas con arreglo a las necesidades modernas y a los preceptos de la Pedagogía; enseñanza gratuita para todos los vecinos; servicio completo de abastecimiento de aguas; red general de cloacas; Cementerios nuevos; magníficos Mataderos, etcétera, etc... Y este verdadero milagro lo han alcanzado adoptando la administración Municipal directa para cubrir los cupos de Consumos.

Con este medio se ha suprimido el odioso reparto de Consumos, semillero de discordias, resentimientos y venganzas dentro las poblaciones; han desaparecido los antagonismos personales, se han suavizado las asperezas, y a la par que se han restablecido la paz, la unión y la concordia entre los vecinos, se ha dotado al Municipio de una fuente de ingresos mediante la cual ha sido posible todas las mejoras y reformas que han llevado a la práctica y que son la admiración de cuantos visitan aquellas poblaciones.

Estudiados detenidamente los datos y antecedentes que han expuesto los Comisionados, a propuesta de la Comisión de Hacienda hemos proyectado en principio adoptar como medio para cubrir los cupos de Consumos en esta villa, la administración municipal directa mediante cuyo sistema sin gravar el contribuyente, pues las especies sujetas al impuesto en aquellas y otras poblaciones no han sufrido aumento desde la implantación del mismo, nos prometemos poder proporcionar al Municipio ingresos suficientes para que pueda ser un hecho, entre otros, en su día, la construcción de un nuevo Cementerio que, con carácter imperioso, exigen la higiene y salubridad públicas, la venida del ferrocarril, tan necesario para el desarrollo de esta población; el establecimiento gratuito de la Enseñanza primaria, tan indispensable para la cultura popular

y cuya implantación imponen recientes disposiciones legales; la instalación completa del alumbrado público; como elemento de comodidad y guarda del vecindario; la terminación en su día de la mota del Lago y permanente plantación del arbolado, futuro venero de riqueza para el Municipio; el arreglo de calles, plazas y paseos; edificación de un nuevo matadero que responda a las necesidades locales; subvenir debidamente a las atenciones del Santo Hospital y Beneficencia pública; terminar la canalización y conducción de aguas potables estableciendo nuevas fuentes públicas, y en fin, la implantación de todas aquellas otras innovaciones a que aspiramos por igual y que son necesarias en una población de la importancia de la nuestra.

Esto es lo que en principio hemos proyectado y que con toda franqueza y lealtad exponemos a la consideración vuestra para que sea objeto de vuestro estudio: pues respetuosos siempre con la opinión ajena y desposeídos además de todo criterio cerrado, oiremos y estudiaremos con la atención debida, todas cuantas objeciones se nos hagan ó nuevos planes se nos presenten hasta el día 17 inclusive, para acordar definitivamente la adopción del que estimemos más acertado ó conveniente a los intereses de este pueblo tan querido y que sin duda alguna deseamos todos verle próspero y feliz.

Bañolas 11 Noviembre de 1909.

El Alcalde Presidente, Narciso Franch.

Los Concejales, José Alsius.—Joaquín Hostench.—Jaime Juandó.—Vicente Laqué.—Agustín Barceló.—Luis de Ameller.—Jaime Coll.—Martirian Butiña.—Pedro Puig.—Lorenzo Ametller.—Manuel Vila.—Salvador Boix.

Los Asociados, Antonio Camps.—Marcelino Font.—Manuel Durán.—José Buenaventura.—Juan Roura Brecha.—José Vilaseca.—Miguel Batlle.—José Blanch.

NUESTRA OPINIÓN

Franca y leal ha de ser la de EL AMIGO DEL PUEBLO, que completamente libre de toda clase de ingerencias, no tiene otro guía que su propia conciencia, ni otro fin que el engrandecimiento de Bañolas.

Así, pues, vamos a exponer nuestra opinión lisa y llanamente, sin meternos a indagar las causas que hayan conducido a nuestro municipio a situación tan lamentable; cosas consumadas son éstas, y no hay más remedio que aceptarlas tal como son; miremos, pues, adelante.

Hoy nuestros ediles acaban de dar una muestra del interés que se toman por la buena administración, procurado confeccionar unos presupuestos que satisfagan a las necesidades de Bañolas, y al confeccionarlos ha visto que éstas son muchas y pocos los medios que tienen a su disposición para cubrirlos; que el estado económico del municipio es insostenible y que se hace forzoso recurrir a otros para poner fin a situación tan lamentable.

Que todo esto es cierto, aparte el crédito que todos los concejales nos merecen, lo estamos viendo por nosotros mismos, pues no hay más que recorrer la población, para convencerse de las innumerables e imprescindibles reformas y arreglos que son necesarios; que la enseñanza, higiene, beneficencia, etc., están desatendidas por falta de recursos, y por último, que se carece de ellos lo dice el déficit que existe. Es decir, que la situación tal como nos la pinta, está probado por todos.

Que no son suficientes los impuestos exigidos hasta hoy, lo demuestra la situación actual. Por tanto es necesario recurrir a otros.

Un reparto extraordinario no soluciona más que por el presente, pues siguiendo con iguales impuestos, volveríamos a la misma situación y al cabo de poco tiempo sería preciso otro nuevo reparto, y siempre viviríamos en la miseria.

Si recurrimos al recargo máximo que autoriza la ley, el mayor sería el 120 por ciento del cupo de consumos; no todos estarían conformes con lo que les asignaran, aun cuando fuese lo justo, y en sus reclamaciones en Hacienda obtendrían rebaja, como sabemos por experiencia, y entonces esos recargos serían ilusorios y por consiguiente también lo serían los ingresos.

Con poco que meditemos sobre lo que llevamos dicho, nos convenceremos de que no hay otro medio eficaz que el proyectado por nuestros concejales y asociados, si queremos que Bañolas sea atendida como debe y cambie por completo su faz y con ello su vida raquítica.

Hay, pues, que hacer un sacrificio que ha de ser beneficioso para todos, y, en nuestro concepto, no debemos negar el concurso al buen deseo de nuestros representantes que han tenido el valor, rompiendo moldes antiguos, de exponernos con toda franqueza, la verdadera situación económica. Y el medio, siempre odioso, pero único, que hoy puede llevarnos a puerto de salvación.

La Situación en Marruecos

Para que nuestros lectores se hagan cargo de la anómala situación de este imperio, copiamos de nuestro colega de Tanger, «Al-Moghreb Al-Aksa»:

«El estado actual en Marruecos, es causa de grandes disgustos, debido a los serios desastres sufridos por los intereses y prestigio de Francia y las innumerables molestias a que los súbditos franceses están sugetos por el Maghzen, especialmente en el distrito del Gharb.

Los Kaid, en cumplimiento de órdenes terminantes de Muley Hafid, imponen fuertes tributos a las empresas y compañías francesas, y si no pueden pagarlos y

piden ser regulados en conformidad con los negocios que hacen, inmediatamente son molestados, se les encierra y se embargan sus géneros.

Cuando los vice-cónsules procuran intervenir, los Kaid, rehusan recibir sus cartas, y si quieren producir las quejas verbalmente, los Kaid, excusan el recibirlos. Una enérgica queja se hizo a Si-Guebba, representante del Maghzen en Tanger, la que, por pura fórmula, fué transmitida a Fez, no obstante presumirse que continuaba envalentonando a los Kaid para mantener su actitud.

La legación francesa en Tanger procuró intervenir, pero, en resumen, solamente alcanzó contestaciones evasivas de Muley Hafid. M. Regnault, ministro de Francia, ha soportado muchas veces esta situación insostenible.

Recientemente, la legación francesa intentó intervenir directamente, enviando un emisario a pedir en nombre de su nación, la libertad de un argelino detenido ilegalmente y encarcelado por unas seis semanas. Cuando entregó el mensaje al Kaid Ben-Hamri, éste le dijo: «Yo nada tengo que ver con V. ni con su país, y puede decir a su ministro, que si me envía otro emisario, le cortaré la cabeza, y usted agradezca que no lo haga esta vez.»

En estado parecido se encuentra el territorio de Dukala, fronterizo al país de la Chauia.

Por cartas recibidas del interior se sabe que se ha iniciado de nuevo, en el distrito de Alcazar, un sistema regular de persecuciones contra los súbditos naturales protegidos de los distintos estados de Europa, cuyos súbditos han sido secuestrados por los gobernadores locales y todas sus propiedades embargadas. El que ha sido incapaz de huir, le han encarcelado. Es necesario decir que por tratado, el gobierno Marroquí no tiene autoridad directa sobre los súbditos europeos protegidos, y estos recientes ultrajes tienden a confirmar que el sultán ha autorizado un sistema de persecución general. De suerte que, si los gobiernos europeos continúan desatendiendo los intereses de sus protegidos, es probable que no cesen estos ultrajes.

El gobierno francés envió tres buques de guerra, cuya presencia ninguna influencia tuvo, a excepción de los puntos cercanos.

Oficiosamente se anuncia, que se ha llegado a un convenio entre los gobiernos francés y alemán con respecto a la detención de protegidos alemanes por el incumplimiento del pago de los impuestos en Marruecos. Los alemanes dicen que éstos no deben ser llamados a pagar, en ninguna circunstancia, las tasas impuestas a los habitantes del país, como contribución de guerra, para la restauración de Casablanca, construcción de albergues, y los Kaid, han sido instruidos al efecto; al mismo tiempo se ha convenido, que los súbditos alemanes paguen su parte del otro impuesto local de conformidad con el tratado. El oficioso escrito comenta con gusto la amistad y conciliación admitida entre ambos gobiernos, alemanes y franceses y tiene la esperanza

de que ningún incidente desagradable ocurrirá en lo futuro.

ELLA Y ÉL

Habitación modesta. Él escribe en los periódicos; ella se ocupa en los quehaceres de la casa.

Él (interrumpiendo su lectura).—Las sufragistas siguen haciendo de las suyas...

Ella.—¿Qué razón tienen!

Él (irónicamente).—Como que la mujer tiene como misión principal la de votar.

Ella.—¿Por qué no? Tienen las mismas obligaciones que los hombres y es natural que tengan los mismos derechos.

Él (sentenciosamente).—El hombre es hombre...

Ella.—Estamos de acuerdo.

Él.—...Superior, mientras que la mujer... La mujer necesita que la protengan, que la guíen.

¿Qué sería de vosotras sin el hombre?

Ella.—¿Y de vosotros sin la mujer?

Él.—Lo que vosotras hacéis podemos hacerlo nosotros, mientras que vosotras...

Una mujer no puede ser soldado, marino, albañil, minero...

Ella (irónicamente).—¿Ni periodista!

Él (algo molesto).—¿Pues ya lo creo! ¿Ni periodista! ¿Serías tú capaz de escribir como yo un artículo en diez minutos...? ¿Y de cobrarlo?

Ella.—¿Por qué no? Y tú, serás capaz de hacer lo que hago, de barrer, de guisar...?

Él.—¿Qué duda cabe!

Ella.—¿Hazlo!

Él.—¿Valiente proeza!

Ella.—¿Hazlo, ya que te parece tan fácil!

Él.—Bueno, pero tú escribirás mi artículo.

Ella.—Convenido.

(El marido se levanta, se pone en mangas de camisa y vase en busca de una escoba. La mujer se instala en una butaca, coge un periódico y se pone a leer).

Él (volvía con la escoba).—Barreré primero... ¿No es eso?

(El marido barre a conciencia durante media hora, y cuando termina se planta delante de su mujer).

Él.—¿Qué te parece?

Ella.—¿Has limpiado los muebles?

Él.—No, pero allá voy.

(Transcurre media hora).

Él.—Ya está. Puedes venir a verlo.

Ella.—Es inútil, te creo; pero ¿has hecho cama?

Él.—Y tú ¿has hecho el artículo?

Ella.—Me sobra como a ti, diez minutos para escribir!

Él.—¿Vaya!.. Haré la cama.

(Media hora después).

Él.—Ya está hecha.

Ella.—Muy bien; ahora la vajilla.

Él.—¿Más aún?

Ella.—Amigo mío, esa es mi tarea todos los días.

Él (de mal humor).—¿Bueno! Lo que es yo, no cedo. (Friega, no sin romper antes dos platos y tres vasos). Luego anota la ropa sucia y la entrega a la lavandera y ¡oh colmo de la humillación! va a la compra donde le engañan miserablemente. Vuelve rabioso a su casa.)

Él.—(tirando la cesta sobre una mesa).—¿Pero ese artículo...! ¿Dónde está ese artículo?

Ella (con gran dulzura).—Ya te he dicho que en diez minutos lo hago. Tengo para ello toda la tarde.

Él (furioso).—Es que no te consiento que te burles de mí. Harás ese artículo, o si no.. (Se oyen chillidos).

—¿Qué es eso?

Ella.—El niño que se ha despertado. Tendrás que mudarle.. que envolverle en pañales limpios.

(Resignado, se dirige hacia otro cuarto.)

Cosigue a duras penas salir del compromiso y vuelve triunfante con el niño.)

Él.—¡Ya está! ¡Aquí tienes a tu hijo! Creo que te habrás convencido. ¡Ya ves que puedo hacer lo que tú haces.

(El niño llora.)

Ella (con sencillez). Bueno pues entonces ¡dale de mamar!

ETIENE JOLICLER.

Una profecía cumplida

En 1890, la corbeta danesa Heimdal hacía un crucero por el Mediterráneo; la clase superior de la Escuela naval estaba abordo. Sobre el puente dos jóvenes, alto y esbelto uno de ellos, el Príncipe Carlos de Dinamarca, el otro su camarada y amigo de la infancia Herdebred, rechoncho y ancho de espaldas, miraban hacia la costa deseosos de abordar cuanto antes.

—¿Crees—preguntó éste—que vamos a aclar en Málaga?

—No estoy mejor informado que tú—respondió el Príncipe. Conoces sobre este punto la severidad de mi abuelo; ha ordenado expresamente que sea tratado como los demás camaradas.

Al día siguiente, el Heimdal entró en el puerto de Málaga y se concedió permiso a los alumnos para desembarcar.

Dirigiéndose al encargado de la tripulación, le preguntó Herdebred:

—¿Usted que conoce todos los puertos del Mediterráneo ¿que hay que ver en Málaga?

—Muchas cosas, pero sobre todo la simpática adivinadora Dolores de Isla, que tiene un café en la calle del Carmen.

Por la tarde todos los futuros oficiales de la marina danesa estaban en el café de la calle del Carmen, sentados ante una botella de Pedro Ximenez.

Naturalmente curioso de saber su horóscopo, el Príncipe, que en nada se distinguía de sus compañeros, interpelló a la dueña de la casa:

—¿Querría usted, señora, decirme la buena-ventura?

—Con mucho gusto.

La quiromántica clavó su mirada en las líneas de su mano, quedó un momento pensativa, y de pronto, retrocediendo algunos pasos, miró al joven fijamente y le interrogó con voz alterada:

—Pero ¿quién es usted, joven señor?

—Como todos mis camaradas, alumno de la marina danesa.

—Veamos otra vez. Quizá me haya engañado. ¿Quiere usted venir a este rincón, bajo la luz de la lámpara?

—¿Y porqué?—preguntó en Príncipe con ironía. —Con esa lámpara verá usted mas claro en las tinieblas del porvenir? En todo caso ¿quién le impide hacer ahora mismo en voz alta sus revelaciones?

—Usted y yo—respondió la quiromántica en tono cariñoso pero activo. —Falta saber si conviene que sus compañeros oigan lo que voy a decirle.

El Príncipe se levantó y siguió a la maga al sitio indicado. Allí, en voz baja, le habló al oído algunas palabras que nadie pudo oír.

Cuando volvió a su sitio, el joven estaba pálido y tan trastornado, que ninguno de sus camaradas se atrevió a preguntarle el secreto que le había revelado la misteriosa andaluza.

Transcurrido un mes la expedición terminó. La Heimdal entró en el puerto de Copenhague. Sobre el puente y juntos como en el Mediterráneo, los dos amigos, Herdebred y el Príncipe Carlos, paseaban silenciosamente, cuando de pronto éste, como si hubiera salido de un sueño, dijo:

—¿Te acuerdas de la adivinadora de Málaga?

—Seguramente.

—Lo que me dijo, naturalmente, no es más que una necedad. Las personas sensatas no deberían fijarse en estas cosas. Pero entre el cie-

Ecós del Municipio

Sesión del día 11 Noviembre 1909

Preside el Alcalde Sr. Franch y asisten todos los Concejales excepto el Sr. Hostench que atenciones de familia se lo impiden.

Leida el acta de la sesión anterior es aprobada.

Pasa á informe de la Comisión de Fomento una instancia solicitando permiso para edificar.

A informe de la de Hacienda un escrito según el cual D. Jaime Casellas, ha traspasado los créditos que tiene contra el Ayuntamiento á D. Juan Roura Brecha.

A informe de las de Gobernación y Hacienda un escrito de D. Jaime Casellas, como Jefe del Cuerpo de Bomberos, pidiendo alguna mayor subvención para el cuerpo y que se le considere como se merece en los actos oficiales del Ayuntamiento.

A informe de la de Hacienda las relaciones expresivas del estado económico de Municipio en 30 Junio pasado y 31 Diciembre 1905.

Se aprueba la distribución de fondos para el corriente mes.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Fomento, se acuerda autorizar á la Superiora del Asilo de Ancianos pobres, para que provisionalmente pueda levantar la pared de de cerca de su huerta, como tiene solicitado.

Por varios Sres. Concejales se interesa el inmediato arreglo de varias calles y caminos, acordándose verificarlo en la medida que lo permita el presupuesto.

Se acuerda declarar la vecindad de D. Esteban Plana, que lo era de Mieras, cuando se hayan cumplido los plazos señalados por la ley municipal.

Se acuerda proceder á la constitución de la Junta administrativa del proyectado Cementerio municipal, acordándose se componga de los siguientes individuos: Sr. Alcalde, Rdo. Cura párroco, dos Concejales designados por el Ayuntamiento; de dos mayores contribuyentes, uno por territorial y otro por industrial, elegidos libremente por los que pertenezcan á dichas clases; de un médico y de un farmacéutico elegidos respectivamente por esta villa, de un obrero elegido por las sociedades obreras legalmente constituidas, de dos vecinos, no mayores contribuyentes y del Secretario del Ayuntamiento, como Secretario de la Junta.

Procedióse al nombramiento de los concejales aludidos, siendo designados D. Vicente Laqué y D. Pedro Puig. Luego á propuesta de Don Jaime Juandó fué designado como vocal el vecino Juan Malagelada, y D. Luis Ameller propuso como vocal al vecino D. Nicolás Batlle.

El Sr. Butiñá se opuso energicamente á esta designación atendido el carácter católico que, considera, deberá tener el nuevo Cementerio, originándose con ello una larga discusión, en la cual aclara el Sr. Ameller lo que es un Cementerio municipal, cuyo resultado fué haberse hecho la designación propuesta por el dichó Señor de Ameller, con el solo voto en contra del Señor Butiñá.

En atención al artículo publicado por el AMIGO DEL PUEBLO respecto á vaqueros, se acuerda por unanimidad que por el veterinario municipal, se practiquen las inyecciones de tuberculina á las vacas estabuladas; que las cuadras se conserven en un riguroso estado de limpieza y se recomiende á los dueños la conveniencia de que las saquen periódicamente á apacentar al objeto de que se aireen y ventilen las cuadras.

Finalmente se acuerda consignar en acta la satisfacción del Ayuntamiento y felicitar al Somaten de esta villa por haber sabido ponerse á tan buena altura en el acto cívico-religioso celebrado el último domingo en Gerona, con motivo de la Conmemoración de los sitios que sufrió aquella invicta é inmortal Ciudad á principios del siglo XIX.

Y se levantó la sesión siendo las doce.

NOTICIAS

Han visitado nuestra redacción los colegas: *El Heraldo*, de Villafranca de los Barros; *La Justicia*, de Quintanar de la Orden; *La Opinión*, de Orihuela; *La Aurora Juvenil*, de Cádiz; *Al-Moghreb Al-Aksa*, de Tánger; *El Heraldo Montañés*, de Torrelavega; *La Voz de Peñafiel*, de Peñafiel; *La Mujer Andaluza*, de Jaen; *El Eco Ortegaño*, de

Ortigueira; *La Llanura*, (diario) de Salamanca; *El Rayo*, de Infesto; *Gaceta Médica del Sur de España*, de Granada; *El Campesino Andaluz*, de Huescar; *Justicia*, del Ferrol; *Heraldo de Aranjuez*, de Aranjuez; *La Libertad*, de Elche y *La Patria Benéfica*, de Reus.

Agradecemos la visita y establecemos gustosos el cambio.

Ha fallecido en Cuenca el director de nuestro querido colega *El Progreso Conquense*. Nos asociamos de todo corazón al sentimiento que embarga á su redacción.

El passat diumenge, confo, me estaba anunciand, á las quatre del matí tocaren á Somaten las campanas del Monastir y Santa María, anunciand la sortida dels individuos que anaren á pendre part á la festa que tingué lloch á Girona en llahor als martirs de la guerra de la Independencia; al toch de diana y de llamada pels corneta Mateu y timbaler Racó, assistiren al lloch indicat, ó siga, á la plassa de la Constitució, en nombre de uns trenta individuos que, emprendreuen la marcha á tres quarts de cinc en punt. Aquesta petita columna auá engroxintse molt prompte pels altres individuos dels pobles vehins tan bon punt hagueren sortit de la població. A Mata s' agregaren alguns altres y á Cornellá també, aquets lab la seva bandera y formats, ens esperaban á la carretera, ahont nos rebéren al crit de ¡Visca! Somaten de Banyolas y comarco! que fou contestat unánimament pels 70 ó 80 individuos de que s' componía ja la columna.

En marcha tots plegats al mando dels cabos Sr. Esparch de Bonyolas y Sr. Gelada de Cornellá, seguits del carro de bagatges ahont ténien alguns xismes y an el que pujaren alguns espenatats arribarem al hostal de la República, fem alto y esmorsem per luego pendre novament la marcha.

Eran las nou en punt quant arribarem á Pedret, punt designat per trobarnos ab los que anavan ab carruatje; allí tingué lloch un petit descans, el temps necesari per montar la bandeaa, y al toch de corneta formarem tots los individuos y al compás d' una airosa marcha qu' ens tocaren els corneta Mateu y timbaler Recó entrarem á la inmortal Girona y de quatre de fondo á so de tabal y corneta recorreguerem els carrers fins arribar á la plassa de la Constitució ahont nos juntarem ab altres Somatens de la provincia per donar comens á la festa patriótica.

Posats en marcha las autoritats de Girona, Ejército y Somatens, ab bandas de música y de cornetas s' aná á buscar la hloriosa bandera que custodia l' Iglesia de Sant Feliu, dasd' ahont s' aná ab manifestació á oír la missa de campanya, luego foren descubertes las dues lápidas colocadas al peu del monument, pel Sr. Quede Auxiliar del Somaten de la provincia y al acte se sentiren las respectivas salvas d' ordenansa disparadas per l' artillería ab dos Scheneiders expresament enviats de Barcelona. Seguidamente se donaren varis viscas y las forsas del Ejército y Somaten desfilaron é presencia del General y del seu Estat Major, encaminantse pel carrer del Progrés y Plassa de la Constitució, ahont quedá disolta la manifestació y cada qual hagué d' espavillarse per las bisortas puig eran ja las dos de la tarde, hora bastant avansada pera portar esmolades las dents.

En conjunt, resultá una festa patriótica del tot lluida y complerta sobresortint un regular nombre de banderas; cap d' ellas igualá per elegancia y riqueza á la del Somaten de Banyolas. Ens quep la satisfacció de poder fer constar que tant pel nombre d' individuos del Somaten d' aquesta vila qu' assistiren al acte, com per la organizació, que de veras semblaba estarho militarment, meresqué l' aplauso general, essent felicitats els Cabos pels Srs. Quede Auxiliar, Excelentíssim Sr. Marqués de Camps y altres autoritats del cos de Somatens.

En la noche del domingo último fué robada la iglesia parroquial de Palol de Rebardit. Los ladrones una vez dentro con una reja de arar destrozaron todos los cepillos de los Santos, que sumaría aproximadamente unos veinticinco duros.

Ha sido detenido por la Guardia civil del puesto de esta Villa y como presunto autor del

robo de quince gallinas perpetrado en la noche del sábado al domingo pasado, en un corral del establecimiento de baños de aguas sulfurosas, un sujeto vecino de Mianegas, llamado Juan Frigola (a) Perich de la Formiga.

En el sitio de autos fué hallada una reja de arado de propiedad de D. Isidro Prat Casadevall, que, junto con otras herramientas de labranza, tenía guardadas en una cabaña que existe en un campo que cultiva del «Convent vell» y que precisamente poseía la llave de entrada el culpado. La referida barraca tambien se halló descerrajada.

Por amenazas de obra y de palabra contra los autores de sus dias ejecutadas y proferidas en la calle de la Rambla al anochecer del día ocho del actual, ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado de Instrucción de Gerona su autor que lo és José Artigas Torrent.

En virtud d' estar en periodo electoral ha sigut precis aplassar novament el dia de la celebració del homenatge al Dr. Rovira y l' centenari de la guerra de la Independencia que s' habia anunciad pel 5 de Desembre.

Ab tal motiu la Junta d' aquet homenatge s' reuní al dilluns passat y acordá definitivament senyalar el dia 26 de Desembre próxim.

Dintre pochos dias donarem á coneixer el programe de dites festas.

El burlador, burlado.—La representación del «Don Juan Tenorio», en el teatro Romea, de Bilbao, fué desastrosa, accidentadísima y regocijante en extremo.

El apuntador entró en la concha completamente borracho, originando, con sus espontaneidades, la más horrible confusión entre los actores.

Además, de éstos, el que hacía de Don Diego Tenorio, era tartamudo, y Brígida estaba en un estado tal vez demasiado interssante.

Para colmo de males, al Comendador, en una imprecación, se le fué el bigote con el ímpetu de la frase, y finalmente, una de las estatuas del cementerio estaba constipada y estornudaba periódica y continuamente.

La juerga que armó el público fué tremebunda, y menos mal que se contentó con burlarse pacíficamente del Burlador de Sevilla, y no hubo desgracias que lamentar.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas desde el día 4 al 11 del actual.

Nacimientos.—Francisca Ribas Texidor hija de Benito y María.—María Quintana Font hija de Miguel y Joaquina.—Dolores Pujol Nierga hija de Lorenzo y Vicenta.—Sabina Carles Gubuleda hija de Luis y Carmen.—Joaquín Callis Oliva hijo de Miguel y Rosa.—*Defunciones.*—Rosa Boix y Hostench, soltera, de 73 años, á causa de bronquitis crónica.—*Matrimonios.*—Narciso Pau Grañoleras con Dolores Vargay Parat, ambos solteros.

Tarjetas postales ilustradas al bromuro y esmalte
RETRATOS + AMPLIACIONES + REPRODUCCIONES Y MINIATURAS
FRANCISCO J. MATEU, Bañolas

Se hacen tirajes especiales para quien los desée, mandando solo los clichés.

Completamente de ocasión y de regalo

Se vende en la misma fotografia, una cámara oscura tamaño 13 x 18 de construcción preciosa, sólida y bonita, que se compone de: Un objetivo á dos excelentes lantillas, recomendado especialmente para paisajes y retratos, con diafragma *Iris*.—Obturador inglés á cortinilla de velocidad graduable y disparo neumáticamente ó por medio de resorte. Fuelle de piel, forma rectangular. Tres chasis dobles de media cortinilla con resorte. Cremallera y tablilla porta objetivos con doble descenramiento. Trípode metálico triangular forma bayoneta; y, estuche para la máquina, chasis y trípode.

Precio: 125 pesetas

EL LIGERO

Encargos de Barcelona á Gerona, Puente Mayor, Bañolas, Tortellá y viceversa, de

Juan Mateu (a) Fullaca
PARA LOS ENCARGOS: En Barcelona: Calle del Rech. 87,
y Pelsina, 7, Fonda.EN BAÑOLAS: Casa Nenas, Plaza de la Constitución, 29.
Se sirven botellas de Agua Sulfurosa de Bañolas á do-
micilio.—Servicio diario.

NOTA: En Gerona se reciben encargos

FÁBRICA DE CEMENTO
DE
VICENTE LAQUÉ
Bañolas

PROVEEDORES DE LA REAL CASA

FÁBRICA DE CHOCOLATES TORRENT

BAÑOLAS (Gerona)

Elaboración esmerada

Perfección y pureza

Chocolates con canela y vainilla

ESPECIALIDAD EN MOLIENDAS DE ENCARGO

— DEPOSITO CENTRAL, ESCRIBANIA, 9 — EXPEDICIONES A TODAS LAS PROVINCIAS —

CASA FUNDADA EN 1796

ANIS "CRIOLLA
y Rhum VICTORIA"**EL REY DE LOS LICORES**

Pedirlo en todas partes: FERRO QUINA

CALISAYSe suplica á la Ciencia practique un escrupuloso análisis químico
científico para reconocer las superiores cualidades de dicho licor.

Fabricante: MAGIN MOLLFULLEDA

ARENYS DE MAR (Barcelona)

CINEMA-PALMADASituado en el punto más céntrico, ventilado
y espacioso de la población.Seguridad completa para el público en caso
de siniestro, pues sus muchas salidas permiten
desalojar el local en dos minutos.**CINEMA GRAND CAUMOND**

El más perfeccionado y notable por su riqueza

Sesiones continuas todas las fiestas
desde las cuatro de la tarde á las once noche**CARRUAJES
de PEDRO SOLENCH**SERVICIO DIARIO
DE BAÑOLAS A GERONA Y VICEVERSA**Masgrau-Vidal y Compañía**

FÁBRICA DE CORSÉS Y BLUSAS

Despacho: Plaza de la Fuente, número 5

BAÑOLAS

Especialidad en Corsés á medida — Artículos de última novedad — Corte elegante
Confección esmerada**ECONOMÍA EN LOS PRECIOS****DESTILERÍA MONSERRAT**

FABRICA DE LICORES DE VIÑAS y C.ª. S. EN CTA. DE Badalona

ESPECIALIDADES DE LA CASA

Anís del Lince. Licor Angelus. Rum de a Guajira
Gran Prix y Medalla de Oro en la Exposición de Londres 1898

ÚNICO REPRESENTANTE EN LA PROVINCIA DE GERONA:

FRANCISCO CARRÉ. -- BAÑOLAS**ABONOS MINERALES Y QUÍMICOS**Se facilitan á precios sumamente económicos, por no in-
tervenir más que el depositario. — GUANO, que viene dando
inmejorable resultado, y que antes se vendía á 21 pesetas los
70 kilos, ahora á 19 pesetas.SUPERFOSFATO DE CAL; NITRATO DE SOSA; CLORURO Y SULFATO
DE POTASA, SULFATO DE AMONIACO Y ESCORIAS TOMAS.**SALVADOR DURÁN, Espartero**

Carretera de Olot. — BAÑOLAS

PELUQUERÍA

DE

JOSÉ GRATAÇÓS

Especialidad en el corte de cabello y barba

Gran surtido de objetos para barberos á pre-
cios sumamente reducidosPLAZA DE LOS ESTUDIOS, 8
BAÑOLAS**EL AMIGO DEL PUEBLO**

ORGANO DEL GRUPO DE CULTURA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

Canal 27, y Librería de Jaime Claramunt, Plaza Constitución

BAÑOLAS**TOMÁS ISERN**Fabricante de gaseosas, sifones, legías
y comerciante en vino

San Martirián, núm. 42. — BAÑOLAS

FÁBRICA DE CURTIDOS

DE

Amadeo Esparch SausSUELA BLANCA CURTICION ANTIGUA
BAÑOLAS (GERONA)

ANÍS Y VERMOUTH DEL UNIVERSO

Premiados en varias Exposiciones

JAIME REGÁS RIERA

Puente Mayor, 43, 45 y 47. — GERONA

SASTRERÍA

DE

PIO CLE É HIJOAltas novedades en géneros de temporada
CARRETERA DE OLOT, Número. 3. — BAÑOLAS**LA TROPICAL**

FÁBRICA DE LICORES Y ANISADOS

DE

PUNTI Y DEUFÁBRICA, PUJADAS 95 y 120 SUCURSAL EN VICH
San Martín de Provencals Rambla del Carmen, 7

Despacho: Cortes, 700, BARCELONA. Teléfono, 2181

GRANDES ALMACENES

DE

Miguel FiguerasMERCERIA, QUINCALLA,
FERRETERIA Y TEJIDOS
Plaza Constitución, 46, y frente calle Mercadal
BAÑOLAS

ANTIGUA FONDA DE LA FLORA

DE

JUAN TERRADAS

BAÑOLAS

Servicio esmerado; cocina Española y Fran-
cesa; lujo y confort en sus numerosas depen-
dencias, donde los señores viajeros encontrarán
TODA CLASE DE COMODIDADES

Servicio escogido para banquetes, bodas y bautizos.

Precios convencionales. — Teléfono 124

PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

DE

JAIME CLARAMUNT

BAÑOLAS